

EL PALLARSA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO VI.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA, VIERNES 2 de FEBRERO de 1900

Número suelto 5 cént.

NÚM. 1629

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al año, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Seis meses, 6 pts.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director. Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10 80
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 10 pts., de mayor tamaño de 10 á 20.—Contratos especiales para los anunciantes

CARNAVAL DE 1900

En la librería de SOL y BENET acaba de recibirse un completo lujoso y variado surtido de los siguientes objetos propios para dichas fiestas y bailes de sociedad.

CONFETTI DE ORO Ligerísimo en cartuchos de fantasía fáciles de llevar en el bolsillo, y sin embargo contiene cantidad suficiente para llenar una gran chistera, tanto sorprende su aumento á 0'75 ptas. uno
CARNAVALINAS Bonitos tabos llenos de agradables y delicados perfumes, que su fina pulverización se lanzan á gran distancia sin que manchen la ropa. 0'75 ptas. uno
FRUTAS DE CARNAVAL manzanas, limones y mandarinas de perfecta imitación y confeccionados con ligerísima pasta que se quiebra al menor contacto sin hacer daño alguno y desprendiendo en vaporosa nube el confetti de que van rellenas. caja de 25 frutas, 3 ptas.
SERPENTINAS Variedad de colores, de 40 metros cada una, inmenso surtido á ptas. 4 el ciento.
PROGRAMAS é INVITACIONES PARA BAILES Se confeccionan por encargo y con todo el esmero á precios económicos.
Véndense en la librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida

EL SIGLO

Gran Establecimiento de Sastrería

Mayor, 54 **JOSÉ ABENOZA** Mayor, 54

CAPAS

Corte madrileño elegantísimo.

CAPAS



CAPAS

Desde 3 duros á 25

CAPAS

TRAJES PARA NIÑOS.—No comprar vestidos ni abrigos para los niños sin antes visitar **EL SIGLO**.

TRAJES PARA CABALLEROS.—Géneros del país de las mejores clases.

PRECIOS ECONÓMICOS. CORTE ELEGANTE. GRAN SURTIDO EN PANAS
Mayor, 54 **EL SIGLO** Mayor, 54

SE VENDE

la casa situada en la calle del Carmen, núm. 21.
Informarán, calle del Cementerio de San Juan, núm. 10, piso 1.º (Forn del frare.)
No se admiten corredores. 8 8

HUERTO

Se vende, por ausentarse el dueño, en las afueras del Puente, camino de Albetarrech. Informará el propietario, calle Mayor, 24, principal, don Andrés Ros. 3-8

Un manifiesto

La comisión permanente de la Unión Nacional ha dirigido la siguiente circular, que es un manifiesto de organización, á los presidentes de entidades representada en Valladolid.

Dice así:
Respetable señor y distinguido amigo: Terminada la Asamblea de Valladolid con el éxito que revelan la satisfacción de los que en ella esperan y creen y el despecho de los que todo lo temen de este movimiento generoso, resultaría labor estéril

cuanto en ella hicimos y acordamos, si á las palabras no siguiera inmediatamente una asidua y vigorosa obra de acción.

En este mismo correo recibirá ejemplares de las *Conclusiones definitivas* acordadas por la Asamblea, cuyo patriótico y decisivo alcance no se ocultará, de seguro, á la penetración de usted y de la Junta que tan dignamente preside. Ley del deber y de la necesidad es ahora en todos la de cumplir aquel mandato de la Asamblea, procurando que la organización se extienda y el programa se difunda hasta el último pueblo de España.

Unión Nacional hemos llamado al nuevo organismo, creado por voluntad unánime de los representantes. Fuerza es que esa obra de unión y de solidaridad entre los que ansian una España para los españoles, no una España para los partidos, se amplíe y se complete, llamando á sí á cuantos agricultores, propietarios, industriales, comerciantes, navieros, políticos, sacerdotes, magistrados, militares, marinos, catedráticos, maestros, escritores, obreros de todas clases y de todos oficios, sociedades y periódicos, quieran sumar sus fuerzas al movimiento iniciado, sin preocuparse de procedencias, ni reparar en distinciones, atentos solo á luchar por

lo que hoy constituye el fondo común de las aspiraciones de los buenos patriotas.

No es éste un movimiento de clase como con insistencia que pregonan la esterilidad de sus esfuerzos y el agotamiento de sus razones, repiten nuestros enemigos. No lo es, ni por los ideales que perseguimos, ni por los organismos que á esos ideales se consagran. Queremos que sea, lo es ya ciertamente, un movimiento amplio desinteresado; unánime: un movimiento nacional.

En este concepto deberá usted inspirarse, señor Presidente, para comenzar inmediatamente sus trabajos, de acuerdo con los demás elementos ahí afectos á la Unión Nacional. Constituida una comisión central de todos ellos, cuidarán de que en el término más breve se organicen Sindicatos de partido, en donde no los haya, cooperando con éstos de una manera persistente, á constituir Sindicatos locales en todos los pueblos que no los tengan, dando debida representación á las fuerzas vivas de cada uno.

Indicación especial hacemos á usted de la organización de las fuerzas gremiales y de las agrícolas. Son los gremios en cada localidad elemento de positivo influjo, que recuerda el que tuvieron en otros tiempos Preciso es que en las en que ya no lo estén se organicen, imitando lo que practican otras provincias, Barcelona, Valencia, Logroño y Valladolid, por ejemplo. El sistema más sencillo es que cada gramio ó gremios afines, si uno solo carece de número suficiente, formen sus listas de adherido, y entre estos designen un síndico, guardador de la confianza de todos y mensajero cerca de ellos de los indicaciones de la permanente y de la comisión central de cada provincia.

Los elementos agrícolas han dado en Valladolid, como ya la dieron en la segunda Asamblea de Zaragoza, hermosa muestra de que es tan grande su afán de redención como enormes resultan para ellos, más que para ningunos otros, las cargas del fisco, los excesos de la administración, los abusos de un caciquismo que nos iguala con Marruecos. Cuide esa Junta y cuiden los organismos todos de la Unión Nacional de estudiar las necesidades y las aspiraciones del pueblo labrador y de llevar hasta él las enseñanzas de nuestra campaña y los frutos que ha producido siempre una buena organización. Predíquese en los campos que sin la unión de los elementos productores nada conseguirá el aldeano, como nada consiguió hasta aquí. Hágase entender en las ciudades que del campo puede venirnos, y ha comenzado á llegar ya, la mayor fuerza, porque es la



Don Joaquin Aguilera Gutierrez

Teniente coronel de infantería, jefe de la Caja de reclutas, vocal de la Comisión mixta de reclutamiento

falleció el día 24 de Enero

D. E. P.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Plaza, la viuda, hermanos, demás parientes, los jefes y oficiales de la Zona de Reclutamiento de Lérida número 51, invitan á sus amigos y relacionados á los funerales que en sufragio del finado se celebrarán el sábado día 3 del actual á las 10 y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Juan.

Lérida 2 de Febrero de 1900.

El duelo se despide en la Iglesia.

Fecundidad

POR

EMILIO ZOLA

SEGUNDA EDICION NOTABLEMENTE CORREGIDA

Dos tomos 4 pesetas

ELEMENTOS

— DE —

DERECHO NATURAL

— POR —

D. Luis Mendizábal y Martín

Catedrático numerario por oposición y de la categoría de ascenso.

obra declarada de mérito á su autor para los ascensos de su carrera, por el Ministerio de Fomento, previo el dictamen favorable del Consejo de Instrucción Pública.

Precio 20 pesetas los tres tomos de que consta

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

más numerosa, y, al mismo tiempo, la más difícil de destruir en un instante.

Al lado de estos elementos de riqueza, no desdefiarán, sino que cuidarán y atraerán los demás reseñados. Con la misma gratitud con que hasta aquí recibió la permanente proyectos y lecciones de bizarros militares y peritísimos marinos, seguiremos recibiendo y solicitando el concurso de todos. No quiere más á las uerzas de la patria quien más las excita, sino quien mejor las identifica con el pueblo. Nuestras *Declaraciones de Valladolid* no son sino lo que desea la parte más numerosa y más sana de nuestro Ejército y de nuestra Marina; un Ejército y una Marina verdaderamente nacionales.

Para el catedrático y el maestro de escuela, que han de educar á la juventud en un culto menos belicoso, pero más positivo, de la patria; para el sacerdote, que tan grande ayuda puede prestarnos, imitando la obra transformadora que, en casos análogos, ejerció el clero de otras naciones; para el obrero, que recogerá en primer término el resultado de una organización más útil del Estado, en cuyo favor tenemos solicitadas expresamente reformas y á quien hemos abierto sitio en nuestra Permanente; para el magistrado, que tanto bien puede hacer en un país necesitado de justicia; para toda la juventud inteligente y señadora que desengañada de una política personal, de cacicatos y familias, quiera luchar generosamente por ideales más puros y organizaciones más sólidas, tiene la Unión Nacional siempre un puesto de honor y de sacrificio, y lo concederán seguramente estas juntas.

No creemos sea necesario decir más, ni siquiera tanto, á esa de su digna presidencia. Comprenderá usted y habrá de comprender toda ella que la comisión permanente se propone, con estos trabajos de organización, algo más eficaz y de más trascendencia que *jugar á los comités*, como nuestros partidos prehistóricos. Para exhibir nombres, satisfacer deseos personales y adornar vanidades no nos moviéramos de casa. Pero usted sabe y lo sabe todo el país, que la Asamblea de Valladolid nos ha trazado un camino; que ella ha dicho que nada puede esperarse de estos hombres que nos gobiernan, ni nada puede concedérseles; que ella ha proclamado que no cabe ya poner la esperanza en súplicas y ruegos de cerca de nadie, sino en la virtualidad del esfuerzo propio. A éste, pues, hay que entregarse; y en el de usted y esa Junta espera y confía la Permanente, rogándose nos dé cuenta frecuente y detallada de la marcha de los trabajos de organización y difusión del programa.

Con este motivo, nos reiteramos, señor presidente, de usted y esa Junta, afectísimos seguros servidores q. b. s. m.

B. Paraiso, presidente.—Celestino Rico, José de la Cruz, Ramón de Castro, Mariano Sabas Muniesa, Carlos Amusco, José Martínez, José Montes Sierra, Guillermo Bermejo, Francisco Sánchez Arjona, Javier Gutiérrez, José Ramón Corbera, Carlos Carbonell, José Sol Torrents, Luis Adaro, José Mora Alday, Florentino Díez, Francisco Núñez, Cayetano Rodríguez, Luis Quer, Joaquín Pou, Pedro Díez Montero, vocales.—Santiago Alba, secretario.

Recortes de la prensa

Consejo de ministros

En el Consejo celebrado en la Presidencia ocupáronse los ministros con preferencia de la aplicación del reciente decreto de indulto para los anarquistas de Barcelona y de la cuestión de los alcoholes.

Respecto á lo primero el gobierno acordó que como ponentes, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Guerra, informen proponiendo la forma en que ha de llevarse á ejecución el decreto y consultar á los gobiernos extranjeros á fin de ver si se hallan dispuestos á admitir á los que hayan de ser extrañados.

El Sr. Villaverde después de conocer el criterio de alguno de sus compañeros, ofreció que una vez que terminen las entrevistas con las distintas comisiones de vitivinicultores y fabricantes de alcoholes vínicos é industriales, se ocuparía del impuesto proyectado, resolviendo el pleito que la cuestión de los alcoholes ha motivado.

A propuesta del marqués de Pidal quedó acordada la adquisición de gasolina con destino á la extinción de la langosta, y el mismo ministro dió cuenta de las conferencias que ha celebrado con los catedráticos señores Azcárate, Muro y Requeja, relacionadas con la reforma que intenta en el procedimiento de los exámenes en los establecimientos oficiales de enseñanza.

Los demás asuntos despachados no han tenido interés.

Las bases del Sr. Romero Robledo

Se ha reunido en una de las secciones del Congreso la comisión de diputados encargada de gestionar el libre cultivo del tabaco.

Presidió el Sr. Romero Robledo. Sometió al examen y deliberación de los interesados, un proyecto de Bases de reglamentación.

Las Bases fueron aceptadas en principio por todos, excepto por el Sr. Amós Salvador.

Este dijo que era opuesto al libre cultivo del tabaco, por entender que su concesión perjudicaría notablemente los intereses del Estado mermando mucho la renta de tabacos.

El Sr. Romero Robledo y otros, hicieron atizadas observaciones á lo expuesto por el Sr. Amós Salvador.

Propuso el Sr. Romero Robledo, y se acordó, que se nombrara una comisión encargada de estudiar las citadas Bases y formar un proyecto definitivo.

La comisión la compendrán dos diputados, dos senadores, un representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, otro del ministro de Hacienda y alguno más hasta llegar al número de diez.

Los reunidos volverán á conferenciar á la mayor brevedad para enterarse de lo que resuelva la comisión.

He aquí las principales bases que presenta el señor Romero Robledo en su enmienda á los presupuestos, para señalar las condiciones en que á su parecer podría autorizarse el cultivo del tabaco.

Los Ayuntamientos cuidarían de formar un registro, cerrado anualmente el primero de octubre, con los nombres de los propietarios que solicitaran cultivar el tabaco en sus tierras.

Junto á los nombres se designaría en el registro las fincas en que se fuera á cultivar tabaco, con la extensión de las plantaciones.

Cada propietario tendría tres semilleros para plantales, y pagaría 15 pesetas por hectárea plantada. De este impuesto las dos terceras partes serían para la Arrendataria de Tabacos y la otra parte restante para los Ayuntamientos.

En cada región tabaquera se establecería un gran secadero para el servicio común.

El ministro de Hacienda sería autorizado á poner precio al tabaco producido en la Península.

Las demás bases son puramente complementarias y no ofrecen interés.

El Banco de España

Esta tarde ha celebrado el Banco de España junta general de accionistas para estudiar la reforma de los estatutos de dicho establecimiento de crédito.

Acordóse, al cabo de alguna discusión, nombrar una comisión delegada de la junta, compuesta de 24 personas, para que, junto con los consejeros del Banco, proponga las reformas que deben introducirse en los Estatutos.

Se indicó por algunos concurrentes que tal vez este procedimiento no estaría muy conforme con lo que acerca del asunto prescribe el Código de Comercio.

Al terminar la sesión, declase en

tre los accionistas que es muy posible no se llegue á un acuerdo entre los consejeros y la comisión de que he hecho referencia.

El general Borbón

Para cubrir la vacante de teniente general producida por fallecimiento del exministro de la Guerra don Miguel Correa, será ascendido el general de división señor Borbón y Castelv.

El señor Gamazo

El Sr. Gamazo sigue indispuerto. Por esta causa no ha ido hoy al Congreso, si bien es posible que concorra mañana á la Cámara popular, pues esta noche se hallaba mejoradísimo.

Sus amigos dicen que pronunciará un discurso de suma importancia. Añaden que aprovechando el señor Gamazo la oportunidad de intervenir en la discusión acerca del impuesto de derechos reales, hará un completo estudio sobre los presupuestos, tanto del de ingresos como del relativo á los gastos.

La enseñanza libre

La comisión del Congreso nombrada para dictaminar acerca de la proposición autorizando á los alumnos libres para la instrucción de textos y programas oficiales, ha sometido al Congreso el siguiente proyecto:

«Artículo 1.º Los alumnos de enseñanza no oficial pueden optar, para la instrucción y examen en cualquier establecimiento público, los textos y programas oficiales que mejor estimen.

»Art. 2.º El ministro de Fomento reglamentará la anterior disposición para su cumplimiento y aplicación, desde primero de mayo del presente año.»

Los tres vestidos

Apenas tenía 15 años la hija del rey de Mataquín, y ya pensaba en lo agradable que debía ser tener un novio príncipe y buen mozo; una mañana, en tanto que sus doncellas peinaban ante el espejo sus hermosos cabellos, manifestó deseos de casarse. Tal vez hizo mal en confesarlo, pues no está bien que las jóvenes declaren tan abiertamente sus secretos pensamientos; el día en que esta franqueza no fuera censurable, le ensordecieran á uno los gritos de casi todas las muchachas solteras, feas ó hermosas, jóvenes ó viejas, que irían gritando por la calle: «¡queremos marido!»

A la hada Holda, madrina de la princesa, no le pareció mal este deseo, tan aturdidamente expresado. Era una hada indulgente, pero un tanto maliciosa.

Las puertas de la cámara se abrieron como por encanto, y se la vió entrar posadamente vestida y sonriente: detrás de ella venían seis negritos, que conducían tres cofres, que eran los más hermosos del mundo: el primero, de plata repujada; el segundo, de oro fino; y el tercero de pedrerías.

—¡Buenos días, ahijada!

—¡Muy buenos los tengas, madrina!

—¿Es cierto que, impaciente como el botón de rosa que desea abrirse, deseas tener cuanto antes un esposo?

—Es cierto que no siento repugnancia por el matrimonio, si encuentro un esposo tal cual deseo y que se me aparezca en sueños.

—¿Qué figura tiene?

—La tiene admirable y está vestido con un lujo y buen gusto extraordinarios.

—Los hijos de reyes, bien vestidos no son raros en las cercanías.

—Es hermoso y tiene labios sonrosados.

—Hay muchos que les tienen.

—Sus ojos son azules, y cuando se les mira, parece que se ve el cielo á través de dos záfiro.

—¡Hola! ¡hola!—dijo la hada— Los ojos de esa clase no son comunes, y tal vez no podáis encontrarlos. Felizmente como soy buena, no quiero que os expongáis á una mala elec-

ción y os será permitido casaros tres veces, y será muy raro si de tres esposos no encontráis uno que os conveniga.

—¿Cómo tres veces?—dijo ruborizándose la princesa.

—Pero no á la vez; ya tendré cuidado de que haya intervalos entre ellos, y como no os serán impuestos, tendréis libertad para quedaros con el marido que más os agrade. Por eso os traigo tres cofres; en el de plata hay un vestido de raso blanco y encajes para la primera boda; en el de oro uno de color de sol y estrellas para la segunda, y en el último cofre está encerrado el más hermoso de los tres.

II

Algún tiempo después, el sobrino del emperador de Golconda, vino á la corte de Mataquín á pedir la mano de la hija del rey, cuya belleza tenía fama universal. No se ha visto nunca príncipe vestido con más lujo; sus trajes estaban bordados con piedras preciosas.

La princesa, deslumbrada, no tuvo inconveniente en casarse con el sobrino del emperador de Golconda.

Sacó del cofre de plata el traje de raso blanco y encajes, y se vistió contenta para la ceremonia nupcial.

Pero no tardó en darse cuenta de que en un hermoso traje no consiste la felicidad; su marido no poseía los hermosos ojos azules con que soñaba; se pasaba los días gimiendo en su habitación, y le costó mucho trabajo demostrar la conveniente afición, cuando se enteró de que el sobrino del emperador de Golconda, que era un gran cazador, había sido devorado por los leones en la montaña.

III

A los seis meses de luto, pensó que nada la obligaba á continuar viuda, y se sintió conmovida á la vista de un caballero que acababa de llegar á la corte, y en un torneo triunfara de los más valerosos combatientes.

La princesa no cupo en sí de gozo cuando supo que el caballero había manifestado la intención de casarse con ella, y se apresuró á aceptar este nuevo matrimonio.

Sacó del cofre de oro el vestido de color de sol y estrellas y se vistió muy satisfecha.

Pero tampoco no tardó mucho en darse cuenta de que no bastaba ser elegante y valiente, para hacer la felicidad de una joven tan exigente como ella... este marido tampoco tenía los ojos azules como el que había soñado, estaba apesumbrada considerándose muy infeliz, costándole gran trabajo no sonreír á través de sus lágrimas, el día que supo que el caballero que era muy dado á las aventuras, había sido muerto por un encantador.

IV

Pasó un año sin que la princesa pensase en nuevas bodas. Había sufrido dos decepciones y no quería exponerse á la tercera. Jamás encontraría el esposo que había soñado. Pero una tarde que paseaba en el jardín real, vió un joven que era el más hermoso que nunca viera; parecía vestido de luz, su boca semejaba una rosa tal como no se encuentran en la tierra, y cuando estuvo cerca de él vió que sus ojos eran de un azul tan intenso y de tan infinita dulzura, que creyó ver el cielo á través de dos záfiro transparentes. ¡Al fin lo había encontrado! ¡Era la dulce aparición de sus sueños! Cuando le dijo:

—¿Queréis ser mi esposa, bellísima princesa?—Se sintió presa de tal languidez, que creyó iba á darle un síncope.

El día de la ceremonia nupcial, abrió el último cofre, que era el de pedrerías, para sacar el vestido de la tercera boda, la más hermosa de todas; pero en el cofre había un vestido extraño, había una mortaja.

Entonces la princesa rompió á llorar, comprendiendo que había llegado la hora de su muerte. Presa de un mal repentino, entregó el alma á Dios antes que terminase el día. La envolvieron en la mortaja y le sirvió de ataud el cofre de pedrerías; porque no es en la tierra donde las prin-

cesas se casan con príncipes que tienen trajes magníficos, y ojos en que sonríe el infinito azul del cielo.

CATULLE MENDÉS.

Modas femeninas



Traje de interior

¿Por qué no hemos de poner en nuestras *toilettes* de casa tanto ó más esmero que en las de calle, recepción ó teatro? ¿No es más legítimo que tratemos de agradar á los nuestros que al rebano de desconocidos cuyos elogios y cuyas censuras deben dejarnos indiferentes? ¡Cuán grande error comete la señora que guarda todos sus aicalamientos para fuera de su casa y vá en ella despeinada y vestida de cualquier manera! Piensen las que tal hacen que el esposo sin percatarse de ello puede establecer comparaciones, siempre odiosas; y que el cariño conquistado se pierde la mayor parte de las veces por no saberlo conservar su dueño.

Nuestro figurín es una preciosa «deshabillé» muy elegante y muy sencilla. Constitúyela una falda de seda blanca, cuyo tablero se cubre con cinco series de volantes de muselina de seda blanca plegados en abanico, y con su mitad inferior incrustados con encaje. Cuerpo *rendingote* de broché blanco, flexible y de reflejos brillantes. En el borde de los delanteros un volante de encaje, repetido también alrededor del escote y descendiendo hasta la cintura.

Las lectoras modestas que se asusten de un gasto algo considerable para una *toilette* de interior, pueden utilizar otros recursos, pues á falta de los pecuniarios, es forzoso recurrir á los del ingenio.

Se han llevado mucho este verano los trajes Princesa, en crespón de China, rayado con entredoses de chantilly negro ó blanco. Pues bien, puede abrirse uno de estos trajes (que como es sabido figuran una sola pieza con cuerpo y falda) cortando por delante la tela sola, nó el forro. Sobre esa abertura se aplica un delantero de muselina de seda blanca plegada por el estilo del figurín descrite anteriormente. Uniendo los dos bordes del delantero abierto, colócase en el pecho un guión de terciopelo negro drapeado, y con terciopelo igual se hace un cuello alto, que remonte hasta la nuca, y se ponen en los puños unos volantitos: lográndose así, casi sin gasto, una linda *deshabillé*.



Traje de calle

Invéntense cuantas modas se quiera los cuerpos bolero, los cuerpos chaquetas entallados, ajustados á las cur-

vas delicadas de un busto flexible y esbelto, son y serán inmortales, pues con nada resaltan mas las lineas, el contorno, la silueta de una mujer bien hecha.

Nuestro bolero es un modelo de faldeta recortada delante, con lijera cola detrás, de piel de nutria, ó de imitación de piel de nutria, según los gustos de cada cual. Vá montado sobre forro de raso blanco compuesto de espalda y delantero de una sola pieza. Manga ajustada desde el codo. Cuello Valois, abierto, forrado de piel de Chinchilla. Cinturón que cierra detrás con una hermosa hebilla.

La falda es de paño Parma, adornada en el medio inferior con cuatro biases de terciopelo violeta.

Materiales: la piel ó imitación necesaria: 4 metros de raso blanco para el forro, 4 metros de paño para la falda, 1 metro de terciopelo para los biases.

MARIA.

Noticias

Una de las más típicas fiestas de nuestro pueblo es la del *benefit de Sant Blas* que se celebra mañana: la bendición y merienda del *redord* es realmente digna de ser retratada por Meconero Romano; de ser descrita por Emili Vianova. Y da cuánto siente esta tradición Lérida, es buena prueba su persistencia, sin la degeneración á que han venido otras muchas. La fiesta religiosa por la mañana, la gira en los *erals* por la tarde, la animación de todo el día son tan característicos y los guarda con tanto *anore* el leridano de buena cepa, que no es posible dejar de celebrarlos más que cuando el tiempo «lo prohíbe» como dicen algunos empresarios.

Mucho será que mañana lo permita, pues están las nubes, á lo que parece, poco dispuestas á favorecer la fiesta del *benefit*.

Cambio radical sufrió ayer el tiempo. Durante la madrugada de ayer se inició una llovizna que siguió durante el día, beneficiando los campos y la brusca y fría temperatura de los días anteriores.

El cambio debe ser general, pues las personas llegadas ayer por las vías de Zaragoza, Tarragona, Barcelona y Montaña, dicen que durante el viaje le acompañó la lluvia.

Quiera Dios que el beneficio que espermentarán los campos se sienta también en la salud pública.

Se nos dice que algunos dependientes de comercio tratan de someter á sus compañeros el proyecto de realizar una cabalgata ó estudiantina en uno de los días de Carnaval al objeto de reunir fondos para costear un número del programa de las fiestas de Mayo.

Nos parece excelente la idea y deseamos que prospere y tenga imitadores en otras clases.

Todas las calles de Lérida estaban ayer intransitables.

Es de imperiosa y urgente necesidad estudiar un nuevo sistema de empedrado ó *asfado* que resulte, si no cómodo, al menos *transitable*.

En la Delegación de Hacienda de esta ciudad, se ha recibido una circular dando instrucciones para que los tenedores de títulos de la deuda exterior, y cuyas hojas de cupones no hayan sido presentadas en esta Delegación, los puedan ir presentando durante el mes de Febrero próximo con las formalidades acostumbradas.

Durante los últimos ocho días se han anunciado como vacantes más de sesenta notarías en diferentes capitales de España.

La provisión de esas plazas corresponde á los turnos de oposiciones, concurso y traslado.

La colección *Diamante* ha sido aumentada con el tomo 70 de su publicación cuyo título es

A la sombra de la higuera

por Vicente Blasco Ibáñez.

Un tomo 2 reales

Véndese en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

La Dirección general de la Deuda pública ha remitido á esta Delegación de Hacienda una circular por la que se ordena reciban en estas oficinas hasta fin de Febrero próximo, los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior ó interior de vencimiento 1.º de Enero de 1900.

CONSEJO UTILISIMO.—Para curarse del estomago haya ó no dolor, *Eléxir Estomacal* de Saiz de Carlos.

En todos los templos de esta ciudad nabra hoy solemnes cultos para celebrar la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora.

En la Catedral el oficio será cantado por la capilla y ocupará la sagrada cátedra el Il. Dr. Salesas.

La Comisión provincial ha aprobado el acta de recepción de los acopios para la conservación de la carretera de Molterusa á Liñola.

De conformidad con la ley de Jurados, desde ayer hasta el día 15 del corriente se expondrán al público en los Juzgados municipales, las listas rectificadas del corriente año, durante cuyo término, los vecinos podrán reclamar las inclusiones y exclusiones que creyeran procedentes.

Con el cuaderno 26 ha dado fin la utilísima publicación titulada

Prácticas de cálculo Comercial al alcance de todos.

Esta obra es indispensable en todos los escritorios, almacenes y despachos de comercio.

Puede adquirirse por cuadernos al precio de una peseta y encuadrado; su valor es de 30 ptas.

Los pedidos puedan hacerse en la librería de Sol y Benet.—Lérida.

En circular recibida en esta Audiencia el Gobierno previene á los fiscales tengan presente las instrucciones comunicadas con anterioridad acerca del acuerdo atribuido á la Asamblea de Valladolid sobre la resistencia pasiva al pago de tributos.

En la iglesia parroquial de San Juan predicará en la función de esta tarde el elocuente orador sagrado Dr. Miranda.

El Ayuntamiento asistirá á la función religiosa que esta mañana se celebrará en la Catedral por la festividad de la Purificación de Nuestra Señora.

Aunque se observa con todo rigor el secreto del sumario instruido con motivo del asesinato del señor García Vitori, se dice oficiosamente que dicho sumario está enviado á la Audiencia dentro de breves días y que hay méritos suficientes para que aquélla abra juicio oral acerca de la causa.

Hasta ahora no hay más procesado que Dámaso Miguel.

Asilo dice *El Noticiero* de Barcelona.

Dicen de Sevilla que el Almiranteazgo inglés, ha contratado una partida importantísima de aceite para la provisión de su escuadra.

Esto hará que suban los precios y que tome gran incremento el comercio de exportación.

El Consejo Superior de Instrucción Pública en su última reunión denegó la solicitud de los frailes del Corazón de María, pidiendo autorización para dedicarse á la enseñanza.

PARA REGALOS

Bronces, Porcelanas, Fayences, Cristalería, Servisios de mesa, Bisutería, Perfumería, Peletería y cuanto se relaciona con el ramo de quincalla.

Caprichos de gran fantasía

JUAN LAVAQUIAL

PASAJE ARAJOL PAHERIA, 14

PRECIO FIJO VERDAD

De segunda convocatoria celebrará esta tarde sesión el Ayuntamiento.

Han regresado de Taull (Barruera) los médicos de los batallones de cazadores de Mérida y Estelle que en comisión del servicio salieron de esta Ciudad para dicho pueblo hace algunos días.

El secretario del Ayuntamiento de Arbeca don José Fabregat, ha sido delegado por el municipio, para gestor de los poderes públicos la condonación de un año de contribución territorial, en compensación de los perjuicios ocasionados por los fríos del presente invierno.

Se está procediendo á la poda de los arboles de la calle del Noguerola.

D. Carlos Rodríguez Durán de los Ríos ha sido trasladado, á instancia suya, de la Investigación de Hacienda á la Administración de Barcelona, y no á la Administración de Baleares, como equivocadamente dijo.

El Notario de esta ciudad señor Sánchez ha trasladado su despacho á la calle de la Esterilla, n.º 14.—Principal.

La Alcaldía impuso ayer dos multas de dos pesetas á dos conductores de carros que iban montados en el vehículo, y otra de una peseta á una criada por tender ropa al balcón.

Esta noche á las nueve y media dará Baile de Máscaras en el Café del Universo la sociedad *La Violeta*.

Agradecemos la invitación recibida.

Esta noche á las nueve se pondrán en escena en el teatro de la Sociedad *La Peña* las siguientes obras en un acto: *Nicolás*, *La muela del juicio* y *El cabo primero*, que tan brillante éxito obtuvo el domingo último.

NOTICIAS MILITARES:

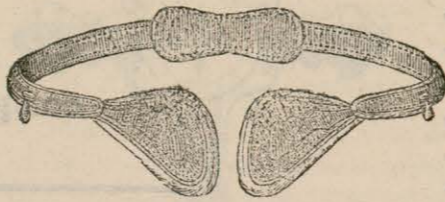
Servicio de la Plaza para hoy: Guardia del Principal y Cárcel, Estella.

Avanzada y Providencia, 2.º y último capitán reserva de Infantería. Vigilancia por la Plaza, Dragones de Numancia y clases de Mérida.

Altas y paseos de enfermos, 1.º sargento y último del destacamento de Artillería. El general gobernador, Muñoz Maldonado.

Se ha concedido la pensión anual de 182'50 ptas. anuales á los padres de Bartolomé Teña Manol de Sidamunt soldado que fué del ejército de Ultramar.

AVISO



A LOS HERNIADOS (TRENCA TS)

Durante los días 15 y 16 del actual Febrero permanecerá en Lérida (*Londa Suiza*) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clausolles de Barcelona reune la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 2 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de cauchonc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipocráticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7. Día 16: de 9 á 1 y de 2 á 4; saliendo en el correo de la misma tarde.

Londa Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja*.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

Mercados

LERIDA
Trigo, 1.ª clase á 18'00 pesetas 56 kilos,
Id. id. 2.ª id. 17'50 id. id.
Id. id. 3.ª id. 16'25 id. id.
Id. id. huerta 1.ª id. 15'00 id. id.
Id. id. 2.ª id. 14'25 id. id.
Habones, 11'00 id. los 48 id.
Habas 10'25 id. los 47 id.
Judias, de 1.ª 20'00 id. los 59 id.
Id. de 2.ª 18'25 id. los id. id.
Cebada superior 9'00 los 40 id.
Id. mediana 8'50 los id. id.
Maíz, 10'75 los 49 id.
Avena, 5'75 los 30. id.
Centeno 11'25 id., id.
(Nota)—El precio es el de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.
Lérida 1 de Febrero de 1900.—José Gimenez.

CHARADA

Es tan primera dos terciá la poetisa Leonor, que ha compuesto una una tres á la prima dos mayor.

La solución en el número próximo (Solución de la charada anterior)

ISO-LA PA-DO

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

31 7 m

En la Cámara de los comunes monsieur Bloockfields ha censurado la organización anticuada del ministerio de la Guerra.

M. Reid ha afirmado que la guerra ha sido debida principalmente á la expedición del doctor Jamesón, respecto de la cual ha pedido una información parlamentaria, haciéndola extensiva á M Chamberlain, á quien se considera; ha dicho, como cómplice de la situación debida al nuevo imperialismo que nos destruirá, si los ciudadanos honrados no le destruyen (Aplausos en los bancos de la oposición.)

M. Brodrick ha contestado á monsieur Reid manifestando la necesidad de la guerra á consecuencia del fracaso de la acción diplomática encaminada á mejorar la situación de los wíllanders.

Ha añadido que el país no quiere someter al gobierno á una acusación, sino continuar la guerra, y que las enmiendas propuestas ponen de relieve la existencia de divisiones, las cuales sugieren á los boers la esperanza de que se desistirá de la guerra ó de que obtendrán mejores condiciones de paz.

Luego se ha suspendido el debate. 31,7'5 m.

Londres.—El ministerio de la Guerra ha publicado esta noche una lista complementaria de las pérdidas sufridas el día 24 en Spionkop, en la cual figuran 139 muertos, 392 heridos y 59 desaparecidos. 31 7'10 m

Nueva York.—El almirante Dewey ha escrito á un senador negando que hubiese prometido la independencia á Aguinaldo, que le hubiese tratado como aliado y que hubiese saludado nunca la bandera filipina. 31 7'15 m.

Telegrafian de Buenos Aires al Times que se ha publicado un decreto por el que se prohíbe á los ministros y cónsules extranjeros que comuniquen noticias referentes á la peste.

Los representantes extranjeros reunidos han pedido explicaciones. Han ocurrido varios casos de peste.

Dicen al *Daily News* desde el Cabo de Buena Esperanza que mas de cinco mil holandeses del Cabo se han unido á los boers desde el comienzo de la guerra.

Según el *Daily Telegraph* es probable que se movilice la escuadra de reserva.

Dicen de Lorenzo Marquez al Times que Portugal ha notificado que solamente se darán pasaportes á los individuos que certifiquen por medio de los cónsules que no son militares. 31, 7'20 m.

La Haya.—El gobierno ha presentado el proyecto aprobando el convenio del arbitraje de la Conferencia que se reunió en aquella ciudad. MADRID 1 8 m.

En el Consejo de ministros se han acordado algunos detalles para la ejecución del Real decreto en virtud del cual se conmutan las penas impuestas á los anarquistas de Barcelona. Se deja á su elección el punto de residencia en el extranjero y a este efecto se consultará á los interesados.

Además se han leído los puntos principales del tratado de comercio proyectado entre España y el Japon. El ministro de Marina ha espuestos los medios que podrian adoptarse para continuar la construcción del crucero «Estremadura».

También se ha hablado de la marcha de los debates parlamentarios y especialmente del presupuesto de Fomento, el cual objeto de ruda oposición en el Senado. 1 8'5 m.

Valladolid.—Centenares de personas se hallan á cadenas del trancazo con carácter benigno. El servicio de correos se hace difícilmente por el gran número de empleados enfermos.

Se ha reunido la Junta directiva de la «Unión gremial» para tratar de una circular del señor Paraiso relativa al pago de los tributos. Dada la gravedad de la cuestión no se ha tomado ningún acuerdo. Hoy se reunirán los síndicos de los gremios. 1, 8'10 m.

La Gaceta publica las leyes en virtud de las cuales se incluyen entre

las carreteras del Estado, una que partiendo de Barcelona; cruce el Llobregat y termine en la colonia denominada de «Güel» y otra que partiendo de Guimerá, en la provincia de Lérida termine en Santa Coloma de Queralt.

También inserta la Gaceta el acuerdo relativo al establecimiento de pases gratuitos para que los vecinos de los pueblos fronterizos lleven á pastar sus ganados de uno á otro lado de los Pirineos.

Esta mañana ha fallecido el escritor señor Royo Villanueva, á consecuencia de una grave operación quirúrgica.

La Asociación de escritores y artistas reeligió anoche presidente de la misma al señor Nuñez de Arce. 1 8'15 m.

El País publica un artículo que titula «El programa republicano», y dice que la esterilidad de los gobernantes, de un lado, y la desidia del país, por otro, lo excita á dirigir la palabra al partido republicano, en la íntima convicción de que no llegará ni puede esperarse remedio á los males de la patria.

La tentativa de unir á todos los contribuyentes no ha tenido el resultado apetecido. No hay fundamento ni esperanza, dice el articulista, de que se llegue á un acuerdo. Las esperanzas que se habían fundado en algunos elementos monárquicos han sido convertidas en humo.

Fracasados los gobernantes y la monarquía, muy probable es que fracasen también los contribuyentes. España no tiene más recurso que apelar á una resignación fatalista ó á una protesta suprema de los republicanos. 1, 8'20 m.

El Imparcial en su artículo de fondo, ocupándose de la actual situación de la Gran Bretaña, dice que sobre el Gobierno británico pasa actualmente una enorme desgracia. El grosero materialismo se ha infiltrado en el pueblo británico, á pesar de las oraciones que se hacen en millares de templos. Inglaterra se encuentra agotada de medios de resistencia frente al pueblo boer. 1, 8'25 m.

Dicen del Ferrol que el capitán del vapor *Hércules*, en nombre de la casa armadora, ha denunciado un abuso cometido por el capitán general de aquel departamento. Parece que se mandó sin fundamento el vapor citado al Arsenal durante algunos días; y que habiendo reclamado el capitán del barco, dispuso el capitán general que se le procesara. Se dice que de esto se tratará en las Cortes. 1, 8'25 m.

Particular de EL PALLARSA

MADRID

1.º Febrero, 6'40 t.—Núm. 72.

Ha llamado la atención un sueldo de *El Liberal*, é propósito de la supuesta violación del territorio de Lorenzo Marquez que viene anunciando toda la prensa inglesa con la amenaza de que estaría justificada toda acción del gobierno inglés y relacionándola con esto, la sentencia dictada en la del ferro-carril de aquel territorio.

El Liberal dice á este propósito que tras de Portugal está España y que importa vivir prevenidos.—Almodobar. 1.º, 7'25 n.—Núm. 81.

Parece que el Gobierno tiene el propósito de activar las construcciones navales pendientes, y empezar otras de nueva planta. El ministro de Marina, no quiere que se le tache luego de imprevisor, y por esto se propone hacer cuanto pueda para que España tenga escuadra. De esto dícese que se ocupó anoche el Consejo, bien que disfrazándole votando por de pronto un crédito para las obras del crucero *Estremadura*.—Almodobar. 1.º, 7'45 n.—Núm. 90.

En el Consejo de Ministros presidido por la Reina el Sr. Silvela después del acostumbrado discurso-resumen, anunció que se llegaría á una solución equitativa en el asunto del impuesto sobre los alcoholes.

Telegramas de Londres dan la noticia de que el general Buller, dice que antes de una semana estará en Ladysmith.—Almodobar.

IMPRESA DE SOL Y BENET

